

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE : EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:35081 . DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA V. CESTOBOL NIVEL II.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA : ASIGNATURA.

CARRERA : PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA –

PLAN DE ESTUDIOS : PLAN 43.03 (RESOLUCIÓN N 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE : PINTO EDUARDO LUCIO – PROF ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE :

COLOMBO , HECTOR(JTP)

LABAKE ,LETICIA (JTP)

REARTE , FACUNDO(JTP).

PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACION UNIVERSITARIA SAN FERNANDO DE LA ASIGNATURA :

PROF. LABAKE LETICIA Y

PROF BEITIA IGNACIO .

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES :

PARA CURSAR : COD. 35072 CESTOBOL NIVEL I – DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA IV .

PARA APROBAR : COD 35072 CESTOBOL NIVEL I – DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA IV .

CARGA HORARIA : 2 HS SEMANALES – 64 HS TOTALES + 6 HS DE TEÓRICO (RES . 43.03)

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA : 2017/2018

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES : La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto aplicadas al Cestobol .La Importancia de los deportes de conjunto en general y del Cestobol en particular , en la escuela . El Cestobol como juego dentro de los deportes de conjunto , y como fenómeno social . Las estrategias pedagógicas para la enseñanza del Cestobol en la escuela , como en la educación no formal . Los valores individuales y colectivos de los deportes en conjunto .Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje generales y específicos del Cestobol .

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto, basados en el Cestobol .

Las actividades de cooperación con los compañeros , como así también las acciones tácticas en facetas ofensivas y defensivas .

FUNDAMENTACIÓN : Dicha asignatura se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores de Educación Física Plan 43.03. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores en Educación Física se pretende "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas". En relación con dicho marco, se espera incidir en la adquisición de un saber docente conformado por un sólido dominio, conocimiento conceptual y epistemológico de los elementos que conforman los deportes de conjunto y su enseñanza en sus formas particulares. Éstos constituyen un requisito indispensable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas orientadas a garantizar aprendizajes que propicien el desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa. Todo ello, tanto en contextos de educación formal como en otros ámbitos sociales y deportivos.

El Cestobol como deporte , se constituye en una práctica social y cultural de gran valor para quienes lo practican.



Dentro de Deportes de Conjunto V, el Cestobol orienta su propuesta curricular en contextualizar sus contenidos en el ámbito escolar (primario/secundario) y en otros ámbitos de incumbencia como lo son el social y el federativo.

CONTENIDOS : CESTOBOL – Cod 35081 .

Unidad 1- La enseñanza del deporte desde el juego de oposición directa y campo compartido

1.a:- alternancia de roles y lógica interna del deporte

1.b:- comunicación y contracomunicación en las acciones motrices

Bibliografía obligatoria unidad 1:

- Atensia, D. Ruidiaz, M. (1999) Introducción a la técnica y metodología de la táctica de juego. F.C.C.F. El entrenamiento.

-Blázquez Sánchez, D. (1995) La iniciación deportiva y el deporte escolar.

Barcelona. Inde publicaciones

- Parlebas, P. (2001) Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz.

Barcelona. Paidotribo

-Hernández Moreno J. (2000) La Iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica-. Barcelona, Inde. Cap. 1, 2 y 3.

- Le Boulch, J. (1987) El deporte educativo. Buenos Aires, Stadium. Cap. 1 y 2.

- Reglamento de juego 2010, Buenos Aires. Ed. Stadium.

- Buzzi A., Coria L. (1999) Introducción a la técnica y al juego reglado. F.C.C.F.

Unidad 2- Metodología de la enseñanza del sistema ofensivo

2.a:- Reconocimiento de los espacios del campo ofensivo

2.b:- Resoluciones ofensivas individuales y lanzamientos.

2.c:- Resoluciones ofensivas colectivas:

-cortina

-triangulación simple

Bibliografía obligatoria Unidad 2:

- Coria L. Barletta G. Bruun, L. Carrete M. (2006) Curso de fundamentos ofensivos y defensivos G.C.B.A.

- Buzzi A. Coria L. (1999) Curso de capacitación y actualización en Cestoball. F.C.C.F.
- Closas S. (2006) Aplicación de las leyes del juego. Buenos Aires Stadium.
- Coria L. (2014) Apuntes de la asignatura.
- Bruun. L, Carrete M. Coria L. (2010) Una propuesta distinta para la escuela. C.A.D.C.
- Bruun. L, Carrete M. Coria L. (2008) El Cestoball y su aplicación al ámbito escolar. C.A.D.C.

Unidad 3. Metodología de la enseñanza del sistema defensivo:

3.a:- Iniciación a los tipos de marcación: individual o zonal, flotante o a presión.

3.b:- Elementos de la marca individual: desplazamientos, bloqueos, amagues y anticipos.

3.c:- Elementos colectivos de la marca: cambio de marca, trap y relevos.

Bibliografía obligatoria Unidad 3:

- Bruun L., Gazzano G, (2010) Apuntes del Curso de capacitación de Cestoball, una mirada a la defensa, C.A.D.C.
- Atensia, D. Ruidiaz, M. (1999) Introducción a la técnica y metodología de la táctica de juego. F.C.C.F. El entrenamiento.
- Bruun. L, Carrete M. Coria L. (2010) Una propuesta distinta para la escuela. C.A.D.C.
- Bruun. L, Carrete M. Coria L. (2008) El Cestoball y su aplicación al ámbito escolar. C.A.D.C.
- Coria L. Barletta G. Bruun, L, Carrete M. (2006) Curso de fundamentos ofensivos y defensivos G.C.B.A.

Unidad 4. Metodología de la enseñanza y progresión de los sistema de juego

4.a:-Progresión del juego por resolución individual a una situación de resolución colectiva: 1vs1 al 6 vs 6.

4.b:- Roles en el sistema ofensivo y defensivo

4.c:- Situaciones de juego específicas: contraataque, habilitación y penales.

Bibliografía obligatoria Unidad 4:

- Coria L., (2014) Enseñanza del Cestoball, progresiones metodológicas. U.N.Lu.
- Bruun L., Labaké L., (2009) Capacitación y Actualización Nacional de Cestoball. C.A.D.C
- Blázquez Sánchez, D. (1998) La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar. España. Inde
- González, S. (2009) Clínica de Cestoball de la Confederación Argentina de Cestoball

- Barletta, G. Ledo M, Plana, C. (2007) Curso de Iniciación de Cestoball.
Confederación Argentina de Cestoball.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas , con un promedio no inferior a seis (6) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Sin haber recuperado ninguna .
Aprobación de un parcial integrador con 7 (siete) o más .

CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL)

- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 75 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas .
Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.
Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores , para aprobar la asignatura , el alumno deberá presentarse a

rendir examen final en condición de regular , con el programa vigente en el momento cursado .

ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma , no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres .En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita , que lo habilitará para pasar al oral . Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente , para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres .

